

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS  
UNIVERSITARIAS**

Plaza convocada por Resolución de 12 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26)

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA» (PLAZA NÚMERO 1)

*Comisión titular:*

Presidente: García Pérez, Antonio. (C. U.) Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Solís Herruzo, J. A. (T. U.) Universidad Complutense.

Vocales: Guardia Massó, Jaime. (C. U.) Universidad Autónoma de Barcelona. Jover Sanz, Eugenio. (T. U.) Universidad de Valladolid. Lasante Villar, Jesús. (T. U.) Universidad de Cádiz.

*Comisión suplente:*

Presidente: Díaz-Rubio García, Manuel. (C. U.) Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Pérez Peña, Francisco. (T. U.) Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Merino Sánchez, Jaime. (C. U.) Universidad de Alicante. Granena Batista, Alberto. (T. U.) Universidad Central de Barcelona. García Díez, Amaro. (T. U.) Universidad Autónoma de Madrid.

Madrid, 20 de agosto de 1986.-El Vicerrector de Ordenación Académica, Sergio Rabadé Romeo.

**23905** RESOLUCION de 25 de agosto de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resoluciones de 30 de julio de 1985 y 5 de febrero de 1986 de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1868/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente, este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad, convocados por Resoluciones de 30 de julio de 1985 y 5 de febrero de 1986 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 25 de agosto de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**ANEXO**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

*Titulares:*

Presidente: Don Antonio Torres del Moral, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Don Jorge Xifra Heras, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona. Don Manuel Gerpe Landín, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Luis María López Guerra, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

*Suplentes:*

Presidente: Don Luis Aguiar de Luque, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Javier Jiménez Campo, Catedrático de la Universidad de Granada. Don Manuel Bonachela Mesas, Profesor titular de las Universidades de Granada. Don Antonio Monreal Ferrer, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Eduardo Espin Templado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

*Titulares:*

Presidente: Don Angel Sáez Torrecilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Enrique Ribas Mirangels, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Don Juan Antonio Maroto Acín, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid. Don José M. Muñoz Iurrealde, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Don Jesús Urias Valiente, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

*Suplentes:*

Presidenta: Doña Petra Mateos-Aparicio Morales, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Vicente Meneu Ferrer, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia. Doña Francisca Piedra Herrera, Profesora titular de la Universidad de La Laguna. Don Valentín Azofra Palenzuela, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Don Gerardo Gutiérrez Díaz, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**ADMINISTRACION LOCAL**

**23906** RESOLUCION de 20 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

Se convoca, mediante oposición, una plaza de Arquitecto de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, correspondiente al día 13 de agosto de 1986, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 20 de agosto de 1986.-El Alcalde.-14.324-E (66166).

**23907** RESOLUCION de 20 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro Matarife.

Se convoca, mediante concurso, una plaza de Maestro Matarife de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicho concurso aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, correspondiente al día 13 de agosto de 1986, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 20 de agosto de 1986.-El Alcalde.-14.319-E (66161).

**23908** RESOLUCION de 20 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Operario.

Se convocan, mediante oposición, seis plazas de Operario de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de dicha oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, correspondiente al día 13 de agosto de 1986, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 20 de agosto de 1986.-El Alcalde.-14.323-E (66165).